

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 35/07 (AMR 19/004/2007, del 9 de febrero de 2007) –
Desalojo forzado**

BRASIL

468 familias

Un juez del estado de São Paulo ha ampliado en 60 días –hasta el 10 de mayo– la fecha final para el desalojo de las familias que viven en el edificio Prestes Maia. La decisión se ha producido tras presentarse al juez varias peticiones legales, entre ellas una del agente de policía al cargo de la operación, que afirma que esta operación pondría en peligro a mujeres y menores y dejaría a las familias sin hogar.

Tras la decisión del juez, y ante la intensa presión de los manifestantes congregados en el centro de la ciudad desde el 1 de febrero y las manifestaciones internacionales de preocupación, el gobierno municipal firmó en febrero un acuerdo con los residentes. En virtud de ese acuerdo, el gobierno municipal se ha comprometido a incluir a las familias en un programa de emergencia que las ubicará en alojamientos en régimen de alquiler durante seis meses, y las ayudará a pagar los alquileres. Durante ese tiempo, las autoridades encontrarán para las 468 familias que viven actualmente en Prestes Maia hogares permanentes conformes a sus necesidades.

Amnistía Internacional ha recibido con satisfacción la decisión tomada por el gobierno municipal de garantizar la seguridad de tenencia en alojamientos alternativos adecuados para los residentes del edificio Prestes Maia. La organización seguirá vigilando la situación de las familias para asegurarse de que este acuerdo se cumple.

Sin embargo, sigue existiendo preocupación por los informes que indican que el caso de Prestes Maia es un síntoma de los problemas más graves a los que se enfrentan las familias sin hogar o las personas en alojamientos temporales en el estado de São Paulo. Las organizaciones que trabajan en favor de las personas sin techo en Brasil han informado a Amnistía Internacional de que más de 1.000 familias de todo São Paulo se enfrentan al desalojo, ya que el gobierno está recortando los programas de emergencia de ayuda al alquiler.

No se requiere ninguna nueva acción por el momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.
